

Comités del Ministerio de Relaciones Exteriores

Comité para la Asistencia a Connacionales en el Exterior

[Resolución 326 de 2001](#)

Su objeto será evaluar y analizar la situación y necesidades de los connacionales en el exterior, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes a la asignación y cuantía de las partidas que se deben otorgar a cada oficina consular o en las misiones donde haya un funcionario encargado de funciones consulares, para el logro de una efectiva e idónea asistencia a los colombianos en el exterior.

Comité Evaluador de casos del Fondo Especial para las Migraciones – FEM

[Resolución 1726 de 2018](#)

Comité Evaluador de casos es el encargo de evaluar y decidir sobre las solicitudes que serán atendidas con los recursos del Fondo Especial para las Migraciones (FEM).

Comité de Selección y Adjudicación de Becas

[Resolución 1958 de 2002](#)

El Comité de Selección y Adjudicación de Becas tendrá como función principal seleccionar y nominar a los funcionarios que reúnan los requisitos para ser presentados a las ofertas de cooperación académica nacionales o internacionales que sean ofrecidas al Ministerio de Relaciones Exteriores por las diferentes entidades, organismos o países, y otorgarlas cuando sean ofrecidas directamente por el Ministerio.”

Comité de Evaluación Técnica de Baja de Bienes Muebles del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

[Resolución 6530 de 2019](#)

Es el responsable de estudiar, analizar y recomendar la formulación de políticas para la administración, enajenación y baja de bienes muebles de propiedad de la entidad, con fundamento en lo preceptuado en la normatividad vigente que regule la materia.

